

VISTO

La necesidad de la ampliación de distintas partidas en el Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2024, con excedente de Coparticipación generados durante ese Ejercicio; y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 120° inc. 2) de la Ley Orgánica Municipal, permite utilizar el excedente de recaudación del total calculado para el ejercicio en concepto de recursos ordinarios no afectados, y que teniendo en cuenta los excesos a compensar del Presupuesto de Gastos al 30/12/2024, el monto a utilizar asciende a \$ **638.736.484,04** Pesos (Seiscientos treinta y ocho millones setecientos treinta y seis mil cuatrocientos ochenta y cuatro con 04/100).

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que les son propias dicta la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO N° 1: Amplíase el Cálculo de Recursos del Ejercicio 2024, por un monto de \$**638.736.484,04** Pesos (Seiscientos treinta y ocho millones setecientos treinta y seis mil cuatrocientos ochenta y cuatro con 04/100) en las partidas que a continuación se detallan;

11.0.00.00 - INGRESOS TRIBUTARIOS

11.4.01.00 Coparticipación Pcial. De impuesto Ley 10.559	\$ 4.706.230.438,51
	\$ 4.706.230.438,51

ARTICULO N° 2: Amplíase el Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2024, por un monto de \$**638.736.484,04** Pesos (Seiscientos treinta y ocho millones setecientos treinta y seis mil cuatrocientos ochenta y cuatro con 04/100) en las partidas que a continuación se detallan;

Jurisdicción: 1110101000 - Administración Central

Apertura Programática:01.00.00 - Desarrollo y Coordinación de Políticas Municipales

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 59.314.491,99
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 23.083.765,59
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 8.646.853,79
1.1.6.1 - I.P.S.	\$ 10.905.984,32

Apertura Programática:16.00.00 - Delegación Oriente

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 29.772.199,54
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 50.776.849,01
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 15.923.354,36
1.1.6.1 - I.P.S.	\$ 20.174.140,82
1.1.6.2 - I.O.M.A.	\$ 8.069.656,32
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 17.622.692,91
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	\$ 25.713.813,67

Apertura Programática:17.00.00 - Delegación El Perdido

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 57.988.019,23
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 24.265.911,24
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 8.463.097,86
1.1.6.1 - I.P.S.	\$ 10.659.844,10
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 13.546.713,17

Apertura Programática:18.00.00 - Subdelegación Marisol

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 29.990.818,58
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 15.800.633,66

1.1.6.1 - I.P.S. \$ 5.961.678,43

Apertura Programática:19.01.00 - Desarrollo y Coordinación Políticas de Salud

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 307.146.702,98
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 156.542.092,10
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 42.136.339,92
1.1.6.1 - I.P.S.	\$ 53.431.818,78
1.1.6.2 - I.O.M.A.	\$ 21.305.260,75
1.1.6.3 - Seguro por Riesgo de Trabajo	\$ 4.581.569,93
1.1.7.0 - Complementos	\$ 4.233.726,94
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 68.031.100,84
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 4.343.589,75
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	\$ 7.131.163,93
1.2.5.1 - I.P.S.	\$ 10.089.820,27
1.2.5.2 - I.O.M.A.	\$ 4.066.403,51
1.2.5.3 - A.R.T.	\$ 852.700,75
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	\$ 19.746.672,90
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	\$ 4.194.090,00
2.1.1.0 - Alimentos para personas	\$ 7.761.790,66
2.1.5.0 - Madera, corcho y sus manufacturas	\$ 3.690,00
2.2.2.0 - Prendas de vestir	\$ 1.451.245,96
2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	\$ 100.386,78
2.3.2.0 - Papel para computación	\$ 542.313,10
2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	\$ 104.960,00
2.4.4.0 - Cubiertas y cámaras de aire	\$ 1.516.000,00
2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros	\$ 178.450,00
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	\$ 5.340.925,03
2.5.8.0 - Productos de material plástico	\$ 22.890,00
2.7.9.0 - Otros	\$ 28.840,00
2.9.1.0 - Elementos de limpieza	\$ 2.120.362,00
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$ 65.829,92
2.9.3.0 - Útiles y materiales eléctricos	\$ 647.175,29
2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	\$ 1.555.851,50
3.1.1.0 - Energía eléctrica	\$ 425.454,24
3.1.2.0 - Agua	\$ 141.442,08
3.1.4.0 - Teléfonos, telex y telefax	\$ 109.858,46
3.1.9.0 - Otros	\$ 54.440,00
3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales	\$ 1.370.000,00
3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	\$ 1.159.812,00
3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	\$ 2.433.791,58
3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	\$ 1.328.940,00
3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	\$ 31.720,00
3.3.9.0 - Otros	\$ 167.295,99
3.4.2.0 - Médicos y sanitarios	\$ 24.828.265,00
3.4.9.0 - Otros	\$ 1.422.060,00
3.5.5.0 - Comisiones y gastos bancarios	\$ 8.000,00
3.7.1.0 - Pasajes	\$ 27.400,00
3.7.2.0 - Viáticos	\$ 200.000,00
3.9.1.0 - Servicios de ceremonial	\$ 276.090,00
4.3.8.0 - Herramientas y repuestos mayores	\$ 340.000,00
5.1.7.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	\$ 1.127.500,00

Apertura Programática:19.02.00 - Hospital Municipal

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 644.502.348,37
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 265.819.627,04
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 66.837.127,72
1.1.6.1 - I.P.S.	\$ 84.438.570,18
1.1.6.2 - I.O.M.A.	\$ 34.327.217,42

1.1.6.3 - Seguro por Riesgo de Trabajo	\$ 8.102.192,30
1.1.7.0 - Complementos	\$ 8.760.495,11
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 75.594.815,43
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 5.324.514,77
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	\$ 9.445.983,40
1.2.5.1 - I.P.S.	\$ 12.464.019,15
1.2.5.2 - I.O.M.A.	\$ 4.985.593,14
1.2.5.3 - A.R.T.	\$ 1.437.568,95
1.2.6.0 - Complementos	\$ 1.502.990,80
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	\$ 33.459.485,31
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	\$ 7.802.751,00
2.1.1.0 - Alimentos para personas	\$ 7.643.162,59
2.1.4.0 - Productos agroforestales	\$ 23.080,00
2.2.2.0 - Prendas de vestir	\$ 1.811.385,94
2.3.2.0 - Papel para computación	\$ 552.271,12
2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	\$ 20.900,00
2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	\$ 139.030,47
2.4.3.0 - Artículos de caucho	\$ 70.727,52
2.5.1.0 - Compuestos químicos	\$ 11.914.920,03
2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	\$ 64.356.380,15
2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros	\$ 156.076,00
2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	\$ 186.548,00
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	\$ 5.572.405,46
2.5.9.0 - Otros	\$ 205.427,12
2.6.9.0 - Otros	\$ 6.400,00
2.7.2.0 - Productos no ferrosos	\$ 12.022,00
2.7.5.0 - Herramientas menores	\$ 91.742,00
2.9.1.0 - Elementos de limpieza	\$ 1.845.698,40
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$ 418.701,91
2.9.3.0 - Útiles y materiales eléctricos	\$ 439.338,63
2.9.5.0 - Útiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio	\$ 19.891.528,86
2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	\$ 2.152.537,94
2.9.9.0 - Otros	\$ 377.967,89
3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	\$ 1.744.844,41
3.2.9.0 - Otros	\$ 1.377.382,00
3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	\$ 1.130.248,81
3.3.9.0 - Otros	\$ 1.058.449,98
3.4.2.0 - Médicos y sanitarios	\$ 56.943.513,50
3.4.9.0 - Otros	\$ 5.760.400,50
3.5.1.0 - Transporte	\$ 11.224.688,77
3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	\$ 3.000,00
3.7.9.0 - Otros	\$ 4.002,00
3.9.9.0 - Otros	\$ 16.585.369,17
4.3.8.0 - Herramientas y repuestos mayores	\$ 159.271,00
4.3.9.0 - Equipos varios	\$ 1.569.660,00
6.2.1.1 - Anticipos Jubilatorios	\$ 4.120.824,20

Apertura Programática:19.03.00 - Bromatología

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 29.426.175,79
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 13.755.899,76
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 4.447.563,94
1.1.6.1 - I.P.S.	\$ 5.633.528,32
1.1.6.2 - I.O.M.A.	\$ 2.253.411,35
1.1.6.3 - Seguro por Riesgo de Trabajo	\$ 418.289,30
1.1.7.0 - Complementos	\$ 184.122,15
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 6.477.657,98
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 165.789,62
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	\$ 738.922,45

1.2.5.1 - I.P.S.	\$	917.772,24
1.2.5.2 - I.O.M.A.	\$	367.101,68
1.2.5.3 - A.R.T.	\$	72.160,47
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	\$	2.229.029,80
2.1.2.0 - Alimentos para animales	\$	5.163.058,00
2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	\$	13.200,00
2.3.2.0 - Papel para computación	\$	31.500,00
2.4.3.0 - Artículos de caucho	\$	10.600,00
2.4.4.0 - Cubiertas y cámaras de aire	\$	542.580,00
2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros	\$	4.390.400,00
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	\$	1.627.575,83
2.5.8.0 - Productos de material plástico	\$	16.272,00
2.5.9.0 - Otros	\$	7.500,00
2.7.1.0 - Productos ferrosos	\$	63.918,00
2.7.9.0 - Otros	\$	34.900,00
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$	109.500,00
2.9.3.0 - Útiles y materiales eléctricos	\$	4.000,00
2.9.5.0 - Útiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio	\$	3.400,00
3.4.9.0 - Otros	\$	7.669.320,00
3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	\$	194.000,00
3.7.9.0 - Otros	\$	6.800,00
4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	\$	229.999,00
4.3.8.0 - Herramientas y repuestos mayores	\$	417.939,62

Jurisdicción: 1110102000 - Secretaría de Gobierno y Hacienda

Apertura Programática:01.00.00 - Coordinación de Políticas Sociales y Administración de Recursos y G

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	149.374.720,20
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	59.288.489,33
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$	23.437.266,85
1.1.6.1 - I.P.S.	\$	27.414.238,59
1.1.6.2 - I.O.M.A.	\$	11.335.754,43
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	47.335.437,78

Apertura Programática:16.01.00 - Desarrollo y Coordinación de Actividades Culturales

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	23.126.001,47
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	10.196.391,85

Apertura Programática:17.01.00 - Desarrollo y Coordinación de Políticas Sociales

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	77.772.162,98
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	29.867.481,27
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$	11.018.360,68
1.1.6.1 - I.P.S.	\$	14.161.602,83
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	24.925.100,48

Apertura Programática:19.01.00 - Desarrollo y Coordinación de Actividades Deportivas y Recreativas

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	47.677.973,81
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	21.456.606,92
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$	7.068.748,92
1.1.6.1 - I.P.S.	\$	8.978.994,30
1.1.6.2 - I.O.M.A.	\$	3.591.578,55
1.1.6.3 - Seguro por Riesgo de Trabajo	\$	686.911,94
1.1.7.0 - Complementos	\$	210.937,49
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	1.512.562,00
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	69.077,88
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	\$	169.632,31
1.2.5.1 - I.P.S.	\$	210.148,83
1.2.5.2 - I.O.M.A.	\$	84.061,92
1.2.5.3 - A.R.T.	\$	17.180,24

1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	\$	4.187.207,85
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	\$	773.055,00
2.1.1.0 - Alimentos para personas	\$	126.050,00
2.2.2.0 - Prendas de vestir	\$	688.100,00
2.2.9.0 - Otros	\$	110.625,00
2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	\$	1.170.000,00
2.3.9.0 - Otros	\$	26.000,00
2.4.4.0 - Cubiertas y cámaras de aire	\$	1.030.000,00
2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros	\$	77.176,00
2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	\$	549.260,00
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	\$	4.792.180,06
2.5.9.0 - Otros	\$	28.000,00
2.6.5.0 - Cemento, cal y yeso	\$	49.700,00
2.7.1.0 - Productos ferrosos	\$	136.163,00
2.7.2.0 - Productos no ferrosos	\$	9.600,00
2.7.9.0 - Otros	\$	26.927,58
2.9.1.0 - Elementos de limpieza	\$	321.695,45
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$	116.330,00
2.9.3.0 - Útiles y materiales eléctricos	\$	172.960,85
2.9.4.0 - Utensilios de cocina y comedor	\$	7.000,00
2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	\$	250.113,50
2.9.9.0 - Otros	\$	563.772,00
3.2.9.0 - Otros	\$	2.053.536,98
3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	\$	27.000,00
3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	\$	233.500,00
3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	\$	49.000,00
3.3.9.0 - Otros	\$	290.979,99
3.4.9.0 - Otros	\$	60.000,00
3.5.1.0 - Transporte	\$	64.380,00
3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	\$	18.726,74
3.7.2.0 - Viáticos	\$	730.000,00
3.8.9.0 - Otros	\$	8.232,00
3.9.9.0 - Otros	\$	95.000,00
4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	\$	399.995,00
4.3.9.0 - Equipos varios	\$	70.000,00

Apertura Programática:19.03.00 - Asistencias Técnicas Deportivas

1.1.7.0 - Complementos	\$	366.720,00
3.7.9.0 - Otros	\$	6.400,00

Jurisdicción: 1110108000 - Secretaría de Ambiente, Obras y Servicios Públicos

Apertura Programática:01.00.00 - Desarrollo y Coordinación de Políticas de Obras y Servicios Públicos

1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	12.903.779,75
---	----	---------------

Apertura Programática:16.01.00 - Desarrollo y Coordinación de Políticas Relacionadas con la Seguridad

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	86.212.104,90
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	35.295.876,99
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$	12.917.609,08
1.1.6.1 - I.P.S.	\$	17.247.473,17
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	30.897.860,59
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	\$	16.394.880,07

Apertura Programática:17.01.00 - Desarrollo y Coordinación de Políticas Productivas y de Promoción d

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	62.882.144,11
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	23.010.850,38
1.1.6.1 - I.P.S.	\$	11.412.979,85

Apertura Programática:18.01.00 - Obras Sanitarias

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 77.736.996,95
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 33.001.280,12
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 11.613.944,98
1.1.6.1 - I.P.S.	\$ 14.540.453,49
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	\$ 20.740.921,96

Apertura Programática:19.01.00 - Corralón y taller

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 172.908.326,60
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 76.933.640,01
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 26.007.723,32
1.1.6.1 - I.P.S.	\$ 32.594.134,45
1.1.6.2 - I.O.M.A.	\$ 13.037.653,89
1.1.6.3 - Seguro por Riesgo de Trabajo	\$ 2.523.029,16
1.1.7.0 - Complementos	\$ 1.377.082,85
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 253.728,78
1.2.5.3 - A.R.T.	\$ 26.076,00
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	\$ 23.067.159,38
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	\$ 2.470.138,00
2.1.4.0 - Productos agroforestales	\$ 68.796,00
2.1.5.0 - Madera, corcho y sus manufacturas	\$ 84.366,20
2.2.2.0 - Prendas de vestir	\$ 3.010.386,86
2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	\$ 3.700,00
2.4.4.0 - Cubiertas y cámaras de aire	\$ 298.284,00
2.5.1.0 - Compuestos químicos	\$ 891.829,86
2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros	\$ 750,00
2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	\$ 127.205,31
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	\$ 37.991.376,20
2.5.9.0 - Otros	\$ 11.490,00
2.6.2.0 - Productos de vidrio	\$ 268.100,00
2.7.1.0 - Productos ferrosos	\$ 621.596,11
2.7.2.0 - Productos no ferrosos	\$ 7.500,00
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$ 27.700,00
2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	\$ 14.528.217,73
2.9.9.0 - Otros	\$ 821.909,00
3.1.1.0 - Energía eléctrica	\$ 1.983.733,30
3.1.3.0 - Gas	\$ 1.709.378,07
3.1.4.0 - Teléfonos, telex y telefax	\$ 26.326,73
3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	\$ 311.000,00
3.3.9.0 - Otros	\$ 440.999,99
3.5.1.0 - Transporte	\$ 39.754,00
4.3.9.0 - Equipos varios	\$ 3.049.050,00

Apertura Programática:19.02.00 - Cementerio

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 12.184.268,78
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 5.732.546,17
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$ 1.830.633,94
1.1.6.1 - I.P.S.	\$ 2.307.406,71
1.1.6.2 - I.O.M.A.	\$ 922.969,90
1.1.6.3 - Seguro por Riesgo de Trabajo	\$ 174.219,66
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$ 4.007.408,62
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	\$ 451.360,32
1.2.5.1 - I.P.S.	\$ 574.469,19
1.2.5.2 - I.O.M.A.	\$ 229.785,26
1.2.5.3 - A.R.T.	\$ 46.314,37
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	\$ 460.000,00
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	\$ 356.692,00
2.3.9.0 - Otros	\$ 3.500,00
2.7.5.0 - Herramientas menores	\$ 2.500,00

2.7.9.0 - Otros	\$	5.000,00
2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	\$	4.714,00
2.9.9.0 - Otros	\$	2.000,00
3.1.1.0 - Energía eléctrica	\$	392.290,88
3.3.9.0 - Otros	\$	811.000,00

Apertura Programática:19.03.00 - Planta de Reciclado de Residuos

1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	104.025,93
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	2.922.061,53
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	139.485,42
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	\$	323.035,32
1.2.5.1 - I.P.S.	\$	406.147,00
1.2.5.2 - I.O.M.A.	\$	162.461,19
1.2.5.3 - A.R.T.	\$	47.608,61
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	\$	1.356.507,87
2.2.2.0 - Prendas de vestir	\$	1.733.071,02
2.4.4.0 - Cubiertas y cámaras de aire	\$	60.900,00
2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	\$	70.000,00
3.2.9.0 - Otros	\$	446.000,00
3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	\$	312.000,00
3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	\$	288.000,00
4.3.2.0 - Equipo de transporte, tracción y elevación	\$	1.994.451,00

Apertura Programática:20.00.00 - Vialidad Urbana y Rural

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	120.285.286,08
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	47.648.840,16
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$	16.941.355,97
1.1.6.1 - I.P.S.	\$	21.758.492,60
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	16.694.094,61

Apertura Programática:22.01.00 - Plan de Obras Municipales

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	29.120.350,90
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	15.020.161,58

Jurisdicción: 1110200000 - H.C.D.

Apertura Programática:01.00.00 - Acciones Legislativas

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	93.506.693,49
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$	12.325.391,10
1.1.6.1 - I.P.S.	\$	13.655.383,00

TOTALES GENERALES \$ 4.706.230.438,51

astos

l Urbana y Rural

el Turismo

*

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0035/25

VISTO:

La necesidad de la ampliación de distintas partidas en el Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2024, con excedente de Coparticipación generados durante ese Ejercicio; y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 120° inc. 2) de la Ley Orgánica Municipal, permite utilizar el excedente de recaudación del total calculado para el ejercicio en concepto de recursos ordinarios no afectados, y que teniendo en cuenta los excesos a compensar del Presupuesto de Gastos al 30/12/2024, el monto a utilizar asciende a 4.574.740.956,44 Pesos (cuatro mil quinientos setenta y cuatro millones setecientos cuarenta mil novecientos cincuenta y seis con 44/100).

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO N° 1 : Ampliase el Cálculo de Recursos del Ejercicio 2024, por un monto de **\$4.574.740.956,44** Pesos (Cuatro mil quinientos setenta y cuatro millones, setecientos cuarenta mil novecientos cincuenta y seis con 44/100) en las partidas que a continuación se detallan;

11.0.00.00 - INGRESOS TRIBUTARIOS

11.4.01.00	Coparticipación Pcial. De impuesto Ley 10.559	\$ 4.574.740.956,44
		\$ 4.574.740.956,44

ARTICULO N° 2 : Ampliase el Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2024, por un monto de **\$4.574.740.956,44** Pesos (Cuatro mil quinientos setenta y cuatro millones, setecientos cuarenta mil novecientos cincuenta y seis con 44/100) en las partidas que a continuación se detallan;

Jurisdicción: 1110101000 - Administración Central

Apertura Programática:01.00.00 - Desarrollo y Coordinación de Políticas Municipales

1.1.1.0	- Retribuciones del cargo	\$ 59.314.491,99
1.1.3.0	- Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 23.083.765,59
1.1.4.0	- Sueldo anual complementario	\$ 8.646.853,79
1.1.6.1	- I.P.S.	\$ 10.905.984,32
1.1.6.2	- I.O.M.A.	\$ 4.911.105,75
1.1.6.3	- Seguro por Riesgo de Trabajo	\$ 745.398,64
1.1.7.0	- Complementos	\$ 133.462,86
1.3.1.0	- Retribuciones extraordinarias	\$ 1.836.314,23
1.4.0.0	- Asignaciones familiares	\$ 102.465,00

Apertura Programática:16.00.00 - Delegación Oriente

1.1.1.0	- Retribuciones del cargo	\$ 105.022.854,46
1.1.3.0	- Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 50.776.849,01
1.1.4.0	- Sueldo anual complementario	\$ 15.923.354,36
1.1.6.1	- I.P.S.	\$ 20.174.140,82
1.1.6.2	- I.O.M.A.	\$ 8.069.656,32
1.1.6.3	- Seguro por Riesgo de Trabajo	\$ 1.693.732,87
1.1.7.0	- Complementos	\$ 232.035,60
1.2.1.0	- Retribuciones del cargo	\$ 17.622.692,91
1.2.2.0	- Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 69.077,88
1.2.3.0	- Sueldo anual complementario	\$ 2.052.361,81
1.2.5.1	- I.P.S.	\$ 2.369.289,65
1.2.5.2	- I.O.M.A.	\$ 947.708,65
1.2.5.3	- A.R.T.	\$ 241.350,53
1.3.1.0	- Retribuciones extraordinarias	\$ 25.713.813,67
1.4.0.0	- Asignaciones familiares	\$ 2.704.067,00

Apertura Programática:17.00.00 - Delegación El Perdido

1.1.1.0	- Retribuciones del cargo	\$ 57.988.019,23
1.1.3.0	- Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 24.265.911,24
1.1.4.0	- Sueldo anual complementario	\$ 8.463.097,86
1.1.6.1	- I.P.S.	\$ 10.659.844,10
1.1.6.2	- I.O.M.A.	\$ 4.263.940,14

1.1.6.3 - Seguro por Riesgo de Trabajo	\$	793.486,58
1.1.7.0 - Complementos	\$	25.555,11
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	13.546.713,17
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	384.979,46
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	\$	1.474.952,28
1.2.5.1 - I.P.S.	\$	1.848.799,31
1.2.5.2 - I.O.M.A.	\$	739.522,10
1.2.5.3 - A.R.T.	\$	157.219,33
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	\$	3.592.668,38
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	\$	927.500,00

Apertura Programática:18.00.00 - Subdelegación Marisol

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	29.990.818,58
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	15.800.633,66
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$	4.708.791,05
1.1.6.1 - I.P.S.	\$	5.961.678,43
1.1.6.2 - I.O.M.A.	\$	2.384.664,17
1.1.6.3 - Seguro por Riesgo de Trabajo	\$	444.720,00
1.1.7.0 - Complementos	\$	908.404,78
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	4.640.238,24
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	208.563,30
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	\$	495.770,67
1.2.5.1 - I.P.S.	\$	657.103,13
1.2.5.2 - I.O.M.A.	\$	262.829,20
1.2.5.3 - A.R.T.	\$	32.630,51
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	\$	2.050.118,54
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	\$	925.451,00

Apertura Programática:19.01.00 - Desarrollo y Coordinación Políticas de Salud

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	307.146.702,98
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	156.542.092,10
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$	42.136.339,92
1.1.6.1 - I.P.S.	\$	53.431.818,78
1.1.6.2 - I.O.M.A.	\$	21.305.260,75
1.1.6.3 - Seguro por Riesgo de Trabajo	\$	4.581.569,93
1.1.7.0 - Complementos	\$	4.233.726,94
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	68.031.100,84
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	4.343.589,75
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	\$	7.131.163,93
1.2.5.1 - I.P.S.	\$	10.089.820,27
1.2.5.2 - I.O.M.A.	\$	4.066.403,51
1.2.5.3 - A.R.T.	\$	852.700,75
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	\$	19.746.672,90
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	\$	4.194.090,00

Apertura Programática: 19.02.00 - Hospital Municipal

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	644.502.348,37
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	265.819.627,04
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$	66.837.127,72
1.1.6.1 - I.P.S.	\$	84.438.570,18
1.1.6.2 - I.O.M.A.	\$	34.327.217,42
1.1.6.3 - Seguro por Riesgo de Trabajo	\$	8.102.192,30
1.1.7.0 - Complementos	\$	8.760.495,11
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	75.594.815,43
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	5.324.514,77
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	\$	9.445.983,40
1.2.5.1 - I.P.S.	\$	12.464.019,15
1.2.5.2 - I.O.M.A.	\$	4.985.593,14
1.2.5.3 - A.R.T.	\$	1.437.568,95
1.2.6.0 - Complementos	\$	1.502.990,80
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	\$	33.459.485,31
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	\$	7.802.751,00

Apertura Programática: 19.03.00 - Bromatología

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	29.426.175,79
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	13.755.899,76
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$	4.447.563,94
1.1.6.1 - I.P.S.	\$	5.633.528,32
1.1.6.2 - I.O.M.A.	\$	2.253.411,35
1.1.6.3 - Seguro por Riesgo de Trabajo	\$	418.289,30
1.1.7.0 - Complementos	\$	184.122,15
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	6.477.657,98

1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	165.789,62
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	\$	738.922,45
1.2.5.1 - I.P.S.	\$	917.772,24
1.2.5.2 - I.O.M.A.	\$	367.101,68
1.2.5.3 - A.R.T.	\$	72.160,47
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	\$	2.229.029,80

Jurisdicción: 1110102000 - Secretaría de Gobierno y Hacienda

Apertura Programática: 01.00.00 - Coordinación de Políticas Sociales y Administración de Recursos y Gastos

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	149.374.720,20
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	59.288.489,33
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$	23.437.266,85
1.1.6.1 - I.P.S.	\$	27.414.238,59
1.1.6.2 - I.O.M.A.	\$	11.335.754,43
1.1.6.3 - Seguro por Riesgo de Trabajo	\$	1.089.546,36
1.1.7.0 - Complementos	\$	3.239.977,52
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	47.335.437,78
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	618.254,61
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	\$	4.997.925,56
1.2.5.1 - I.P.S.	\$	6.365.160,62
1.2.5.2 - I.O.M.A.	\$	2.546.071,43
1.2.5.3 - A.R.T.	\$	539.667,00
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	\$	2.507.554,00

Apertura Programática: 16.01.00 - Desarrollo y Coordinación de Actividades Culturales

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	23.126.001,47
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	10.196.391,85
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$	3.859.437,31
1.1.6.1 - I.P.S.	\$	4.459.954,17
1.1.6.2 - I.O.M.A.	\$	1.783.979,23
1.1.6.3 - Seguro por Riesgo de Trabajo	\$	387.287,53
1.1.7.0 - Complementos	\$	707.492,24
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	\$	9.933.407,06
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	\$	359.668,00

Apertura Programática: 16.02.00 - Asistencias Técnicas

1.1.7.0 - Complementos	\$	431.500,00
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	1.992.000,00
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	\$	270.996,00
1.2.5.1 - I.P.S.	\$	271.560,00
1.2.5.2 - I.O.M.A.	\$	108.624,00
1.2.5.3 - A.R.T.	\$	29.805,93

Apertura Programática: 17.01.00 - Desarrollo y Coordinación de Políticas Sociales

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	77.772.162,98
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	29.867.481,27
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$	11.018.360,68
1.1.6.1 - I.P.S.	\$	14.161.602,83
1.1.6.2 - I.O.M.A.	\$	5.569.220,27
1.1.6.3 - Seguro por Riesgo de Trabajo	\$	1.034.943,36
1.1.7.0 - Complementos	\$	440.243,24
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	24.925.100,48
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	571.298,86
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	\$	2.636.636,84
1.2.5.1 - I.P.S.	\$	3.375.973,45
1.2.5.2 - I.O.M.A.	\$	1.350.406,14
1.2.5.3 - A.R.T.	\$	311.579,76
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	\$	6.284.029,09
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	\$	2.580.725,00

Apertura Programática: 17.04.00 - Area de Género

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	903.595,34
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	377.198,64
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$	214.280,85
1.1.6.1 - I.P.S.	\$	144.439,80
1.1.6.2 - I.O.M.A.	\$	203.084,78
1.1.6.3 - Seguro por Riesgo de Trabajo	\$	52.394,42
1.1.7.0 - Complementos	\$	872.865,54
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	7.433.421,79
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	200.327,48
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	\$	806.017,88
1.2.5.1 - I.P.S.	\$	1.012.762,49

1.2.5.2 - I.O.M.A.	\$	405.116,99
1.2.5.3 - A.R.T.	\$	89.171,48
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	\$	3.845.461,87
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	\$	345.056,00

Apertura Programática:17.05.00 - Area Municipal de Personas Mayores y Personas con Discapacidad

1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	773.645,08
1.1.7.0 - Complementos	\$	173.898,23
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	1.831.777,03
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	96.709,88
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	\$	365.157,83
1.2.5.1 - I.P.S.	\$	372.409,73
1.2.5.2 - I.O.M.A.	\$	148.966,29
1.2.5.3 - A.R.T.	\$	17.015,34
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	\$	180.000,00
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	\$	263.575,00

Apertura Programática:19.01.00 - Desarrollo y Coordinación de Actividades Deportivas y Recreativas

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	47.677.973,81
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	21.456.606,92
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$	7.068.748,92
1.1.6.1 - I.P.S.	\$	8.978.994,30
1.1.6.2 - I.O.M.A.	\$	3.591.578,55
1.1.6.3 - Seguro por Riesgo de Trabajo	\$	686.911,94
1.1.7.0 - Complementos	\$	210.937,49
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	1.512.562,00
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	69.077,88
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	\$	169.632,31
1.2.5.1 - I.P.S.	\$	210.148,83
1.2.5.2 - I.O.M.A.	\$	84.061,92
1.2.5.3 - A.R.T.	\$	17.180,24
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	\$	4.187.207,85
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	\$	773.055,00

Apertura Programática: 19.03.00 - Asistencias Técnicas Deportivas

1.1.7.0 - Complementos	\$	366.720,00
------------------------	----	------------

Jurisdicción: 1110108000 - Secretaría de Ambiente, Obras y Servicios Públicos

Apertura Programática:01.00.00 - Desarrollo y Coordinación de Políticas de Obras y Servicios Públicos

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	7.104.591,74
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	12.903.779,75
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$	2.441.774,83
1.1.6.1 - I.P.S.	\$	2.667.379,83
1.1.6.2 - I.O.M.A.	\$	1.066.939,95
1.1.6.3 - Seguro por Riesgo de Trabajo	\$	94.434,67
1.1.7.0 - Complementos	\$	119.047,34
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	\$	140.000,00

Apertura Programática: 16.01.00 - Derarrollo y Coordinación de Políticas Relacionadas con la Seguridad Urbana y Rural

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	86.212.104,90
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	35.295.876,99
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$	12.917.609,08
1.1.6.1 - I.P.S.	\$	17.247.473,17
1.1.6.2 - I.O.M.A.	\$	6.367.451,85
1.1.6.3 - Seguro por Riesgo de Trabajo	\$	1.317.021,82
1.1.7.0 - Complementos	\$	28.057,52
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	30.897.860,59
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	207.233,64
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	\$	2.813.581,89
1.2.5.1 - I.P.S.	\$	4.284.083,65
1.2.5.2 - I.O.M.A.	\$	1.605.482,87
1.2.5.3 - A.R.T.	\$	355.262,39
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	\$	16.394.880,07
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	\$	4.455.270,00

Apertura Programática:17.01.00 - Desarrollo y Coordinación de Políticas Productivas y de Promoción del Turismo

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	62.882.144,11
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	23.010.850,38
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$	9.524.165,47
1.1.6.1 - I.P.S.	\$	11.412.979,85

1.1.6.2 - I.O.M.A.	\$	4.680.049,29
1.1.6.3 - Seguro por Riesgo de Trabajo	\$	972.948,11
1.1.7.0 - Complementos	\$	780.247,66
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	\$	4.301.068,81
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	\$	1.743.165,00

Apertura Programática: 18.01.00 - Obras Sanitarias

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	77.736.996,95
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	33.001.280,12
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$	11.613.944,98
1.1.6.1 - I.P.S.	\$	14.540.453,49
1.1.6.2 - I.O.M.A.	\$	5.816.193,44
1.1.6.3 - Seguro por Riesgo de Trabajo	\$	1.242.424,38
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	1.793.902,74
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	\$	19.129,86
1.2.5.1 - I.P.S.	\$	218.797,68
1.2.5.2 - I.O.M.A.	\$	87.519,06
1.2.5.3 - A.R.T.	\$	18.484,36
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	\$	20.740.921,96
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	\$	768.513,00

Apertura Programática: 18.02.00 - Mantenimiento y Conservación de la Red de Alumbrado Público

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	5.893.072,23
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	2.124.362,11
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$	886.496,43
1.1.6.1 - I.P.S.	\$	1.049.507,75
1.1.6.2 - I.O.M.A.	\$	419.803,08
1.1.6.3 - Seguro por Riesgo de Trabajo	\$	114.759,05
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	\$	3.649.005,79

Apertura Programática: 19.01.00 - Corralón y taller

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	172.908.326,60
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	76.933.640,01
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$	26.007.723,32
1.1.6.1 - I.P.S.	\$	32.594.134,45
1.1.6.2 - I.O.M.A.	\$	13.037.653,89
1.1.6.3 - Seguro por Riesgo de Trabajo	\$	2.523.029,16
1.1.7.0 - Complementos	\$	1.377.082,85
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	253.728,78
1.2.5.3 - A.R.T.	\$	26.076,00
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	\$	23.067.159,38
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	\$	2.470.138,00

Apertura Programática: 19.02.00 - Cementerio

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	12.184.268,78
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	5.732.546,17
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$	1.830.633,94
1.1.6.1 - I.P.S.	\$	2.307.406,71
1.1.6.2 - I.O.M.A.	\$	922.969,90
1.1.6.3 - Seguro por Riesgo de Trabajo	\$	174.219,66
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	4.007.408,62
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	\$	451.360,32
1.2.5.1 - I.P.S.	\$	574.469,19
1.2.5.2 - I.O.M.A.	\$	229.785,26
1.2.5.3 - A.R.T.	\$	46.314,37
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	\$	460.000,00
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	\$	356.692,00

Apertura Programática: 19.03.00 - Planta de Reciclado de Residuos

1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	104.025,93
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	2.922.061,53
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	139.485,42
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	\$	323.035,32
1.2.5.1 - I.P.S.	\$	406.147,00
1.2.5.2 - I.O.M.A.	\$	162.461,19
1.2.5.3 - A.R.T.	\$	47.608,61
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	\$	1.356.507,87

Apertura Programática: 20.00.00 - Vialidad Urbana y Rural

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	120.285.286,08
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	47.648.840,16
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$	16.941.355,97

1.1.6.1 - I.P.S.	\$	21.758.492,60
1.1.6.2 - I.O.M.A.	\$	8.912.125,49
1.1.6.3 - Seguro por Riesgo de Trabajo	\$	1.530.091,34
1.1.7.0 - Complementos	\$	90.374,13
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	16.694.094,61
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	746.582,96
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	\$	1.795.545,89
1.2.5.1 - I.P.S.	\$	2.308.340,09
1.2.5.2 - I.O.M.A.	\$	923.333,64
1.2.5.3 - A.R.T.	\$	233.333,90
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	\$	3.311.647,00

Apertura Programática: 22.01.00 - Plan de Obras Municipales

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	29.120.350,90
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	\$	15.020.161,58
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	\$	4.601.140,84
1.1.6.1 - I.P.S.	\$	5.784.187,79
1.1.6.2 - I.O.M.A.	\$	2.313.682,35
1.1.6.3 - Seguro por Riesgo de Trabajo	\$	426.970,04
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	\$	1.662.812,30
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	\$	407.214,00

Jurisdicción: 1110200000 - H.C.D.

Apertura Programática:01.00.00 - Acciones Legislativas

1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	\$	38.585.596,28
-----------------------------------	----	---------------

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.

SALA D SESIONES, 10 de Abril de 2025,-

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 4663/25

